

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4994 *Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Bioética.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Bioética.

Murcia, 3 de marzo de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Máster universitario en Bioética

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	48
Trabajo Fin de Máster	12
Total	60

Módulo	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Bioética General.	Fundamentos y Método de la Bioética.	Obligatoria.	1	12
	Dilemas Bioéticos en el Origen de la Vida Humana.	Obligatoria.	1	12
	Dilemas Bioéticos en el Final de la Vida Humana.	Obligatoria.	1	6
Bioética de la Investigación y la Relación Clínica.	Bioética de la Investigación Científica.	Obligatoria.	2	6
	Bioética Clínica.	Obligatoria.	2	12
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Master.	Obligatoria.	2	12